



Venezuela registra 219 casos comunitarios positivos por Covid-19 y 118 importados

Autoridades sanitarias detectaron 337 en las últimas 24 horas, hecho que aumenta a 11.191 la cifra total del contagios en el país.



La vicepresidenta de la República, Delcy Rodríguez, detalló que Distrito Capital registró el mayor número de infecciones con 103, de los cuales 16 están en El Valle, 15 en Sucre (Catia), 12 en San Juan, 7 en Coche, 7 en Santa Rosalía, 6 en San Pedro, 5 en el 23 de Enero y 4 en El Paraíso.

Las parroquias Antímano, San José, El Recreo, La Vega y San Agustín reportaron 3 casos cada una, Caricua 2, mientras que La Pastora, El Junquito y La Candelaria registraron un contagio.

Explicó que el resto de casos comunitarios se distribuye entre los estados Zulia (69), Yaracuy (17), Táchira (7), Sucre (6), Miranda (4), Bolívar (4), La Guaira (3), Cojedes (2), Portuguesa (1), Amazonas (1), Aragua (1) y Trujillo (1).

En tanto, los contagios de origen importado proceden de Colombia (115) y Brasil (3). Del total de casos en Venezuela, 45% corresponden al extranjero.

Rodríguez indicó que se registran a la fecha 11 mil 191 casos confirmados, mientras que 3 mil 852 (34%) pacientes se han recuperado. De igual modo, informó sobre el fallecimiento de tres venezolanos de Distrito Capital, Zulia y Anzoátegui a causa de la enfermedad infecciosa. Hasta el momento, Venezuela ha aplicado 1 millón 420 mil 66 pruebas, lo que representa 47 mil 336 test diagnósticos por millón de habitantes.

«Continuamos el casa por casa, recorriendo y detectando la enfermedad, informo además que ya entregamos al presidente Nicolás Maduro el proyecto de adecuación del Poliedro de Caracas para atender a los pacientes infectados por coronavirus» concluyo Rodríguez.



Mundo



ONU: Urge replantear objetivos para desarrollo sostenible por la Covid-19

Pag 4



Infografías



Pag 5



Marcas

Pag 6



patentes

Pag

CNE inicia auditoría a la base datos y registro electoral



El Consejo Nacional Electoral (CNE) inició este viernes la primera auditoría a la base de datos y registro electoral, con organizaciones políticas que participarán en las elecciones parlamentarias el próximo 6 de diciembre, informó el presidente de Órganos Subalternos del ente rector, Luis Piedra.

Explicó que para el 20 de agosto las oficinas de la Secretaría de la Junta Regional Electoral recibirán las observaciones de los partidos, desde las 8:00 de la mañana hasta las 4:00 de la tarde.

Las mismas serán corregidas del 21 al 22 de julio; y el 23 se realizará la selección de los miembros de mesa para el proceso electoral.

«Los objetivos específicos se contemplan en hacer todas estas actividades, esta entrega de base de datos y registro electoral para que lo auditen y, el día 23 de julio hacemos la selección de integrantes de los organismos subalternos», indicó Piedra en declaraciones transmitidas por el canal Venezolana de Televisión (VTV).

Agregó que durante el proceso de selección se escogerán 24 juntas regionales, 335 municipales, 71 parroquiales electorales y 30.896 mesas.

«Por cada mesa seleccionamos 30 electores; ahora el registro electoral está abierto hasta el 26 de julio, y puede que la cantidad de electores

se incremente en la mesa y sobrepase el número de 30, por lo que haremos un sorteo complementario, una vez que cierre el registro electoral, y haremos el cruce con la selección de hoy», detalló Piedra.

Precisó que los representantes de organizaciones políticas serán notificados e invitados al proceso de selección, cada junta regional tendrá 18 integrantes conformado por un presidente, un secretario, 12 miembros suplentes y cuatro miembros principales.

Además, por cada junta regional van a activarse seis personas en cargos para presidente, cuatro miembros principales y un secretario, siendo impar la organización, porque son quienes toman la decisión sobre la admisión o rechazo de una postulación, y para efectos de deliberación es necesario que sea impar, acotó.

En el caso de las mesas electorales se conforman por un presidente, dos miembros principales, un secretario, ocho miembros suplentes y el remanente por 18 miembros de reserva. Piedra refirió que hasta la fecha se han cumplido todas las fases del plan electoral, la aprobación del plan de junta electoral, la aprobación del CNE, la depuración y revisión de data, la convocatoria y recientemente la auditoría.

Avanza construcción del nuevo modelo de seguridad pública

Al destacar el compromiso del personal policial en materia de protección ciudadana, el presidente de la República, Nicolás Maduro, afirmó que Venezuela “está ganando la batalla por la construcción de un nuevo modelo de seguridad pública”.

En ocasión del Día Nacional del Policía, indicó que “estamos empeñados en un nuevo liderazgo”, razón por la cual extendió su reconocimiento a los 5.565 funcionarios ascendidos y más de tres mil egresados del programa de formación policial que, a partir de ahora, orientarán su accionar en defensa del pueblo y los valores patrios.

“Las policías del país están escribiendo páginas nuevas y les digo moral en alto, máximo compromiso con la comunidad”, subrayó en un vídeo proyectado para los funcionarios encuadrado en la sede de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES), ubicada en Caracas.

Al referir la cruzada que adelanta Venezuela contra el COVID-19, el Dignatario instruyó a los funcionarios policiales a mantenerse alertas frente a las “redes de trocheros” que pretenden atentar contra la salud del pueblo.

Indicó que -en búsqueda de cortar las cadenas de contagio- continuarán desplegados para ubicar a los connacionales que hayan ingresado de manera ilegal violando los protocolos sanitarios.

Banco de Venezuela brindará atención en estados con flexibilización parcial y ampliada

De acuerdo con los lineamientos emanados por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario a través la circular N° 02415, el Banco de Venezuela brindará servicio al público en los estados donde se aplicarán los niveles 2 y 3 de flexibilización (activación parcial, vigilada y ampliada de sectores económicos). Los estados situados en el nivel 1 se mantienen bajo cuarentena radical, por lo que las oficinas no prestarán atención alguna.

Los estados que tendrán flexibilización parcial y vigilada son: Distrito Capital, Miranda, Aragua, Carabobo, Trujillo, Mérida (excepto el municipio Alberto Adriani "El Vigía"), Táchira (excepto los municipios García de Hevia, Ayacucho, Lobatera, Pedro María Ureña, Bolívar y Rafael Urdaneta), Apure (excepto los municipios Páez, Rómulo Gallegos y Pedro Camejo), Bolívar (excepto el municipio Gran Sabana), Sucre (excepto el municipio Sucre – Cumaná-), Falcón, Anzoátegui y Yaracuy. Por su parte, los estados con un esquema ampliado de activación económica son: Amazonas (excepto los municipios Altures, Autana, Atabapo, Maroa, Río Negro, Alto Orinoco y Manapiare), Barinas, Cojedes, Delta Amacuro, Guárico, Lara, Monagas, Nueva Esparta (excepto municipio Villalba – Isla de Coche-), Portuguesa y La Guaira.

Siempre que esté activo el servicio al público, la Institución mantendrá las medidas sanitarias indicadas por el Gobierno Nacional, de acuerdo a los métodos preventivos recomendados por la Organización Mundial de la Salud, tales como el uso obligatorio de tapabocas, el distanciamiento físico de mínimo un metro entre personas y la desinfección periódica de los espacios.



Sancionan 52 comercios en Barinas por aumento de precios en rubros esenciales

En el contexto del Plan Contra la Especulación, el Ministerio del Poder Popular para Comercio Nacional, a través de la Superintendencia Nacional para la Defensa de los Derechos Socioeconómicos (Sundde), inspeccionó 56 comercios y aplicó multa a 52 establecimientos comerciales por incurrir en presuntos delitos socioeconómicos en el estado Barinas.

Durante el abordaje en supermercados, abastos, bodegas, comercializadoras, mayoristas y bodegonos, los fiscales de la Sundde evidenciaron infracciones por incumplimiento de formalidades y especulación, delitos tipificados en los artículos 46 y 49 de la Ley Orgánica de Precios Justos (LOPJ).

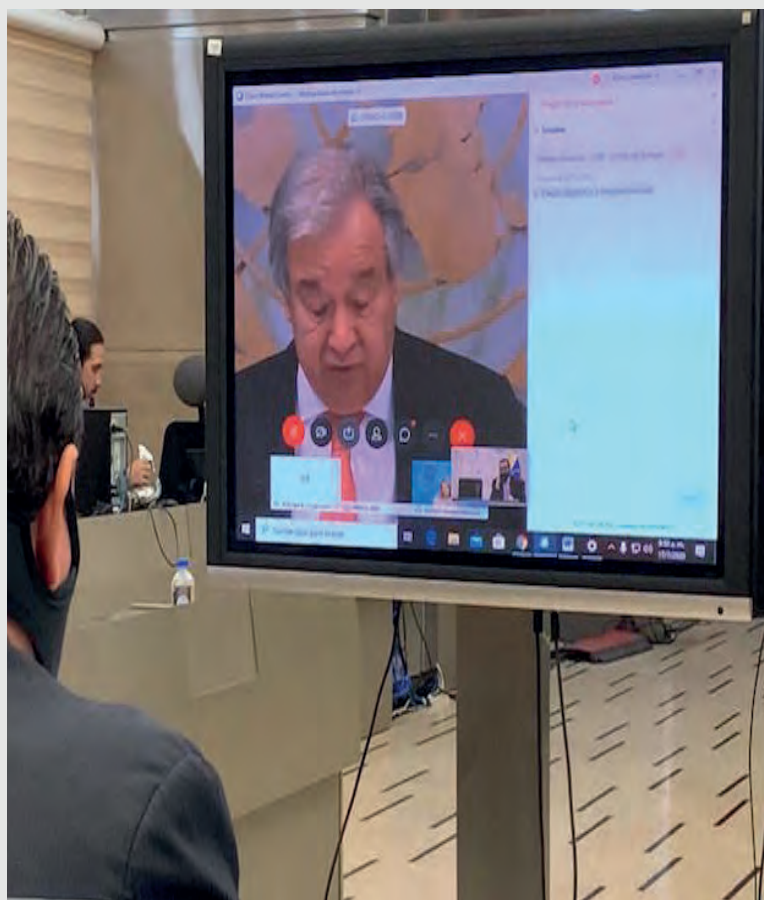
Asimismo, aplicaron la medida preventiva de ajuste de precios en 48 de los comercios fiscalizados, así como se adoptó la

venta supervisada de los rubros hallados a un costo superior al Precio Máximo de Venta al Público (PMVP), entre ellos: harina de maíz precocida, harina de trigo, pasta alimenticia, sal de mesa, sardina enlatada, aceite, margarina, mayonesa y salsa de tomate, con lo que se logró favorecer a 2.346 barinenses.

La verificación del sistema Sistema Integral de Control Agroalimentario (SICA), inducción del SICA y SICOR estuvo a cargo de la Superintendencia de Gestión Agroalimentaria (Sunagro), también participó el Servicio Autónomo Nacional de Normalización, Calidad, Metrología y Reglamentos Técnicos (Sencamer), el Fondo de Desarrollo para la Normalización, Calidad, Certificación y Metrología (FODENORCA), la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI), Policía Nacional Bolivariana (PNB) y la Milicia Nacional Bolivariana.

Dentro de los comercios inspeccionados destacan: La Tiendita de Valentina, La Tiendita del Éxito, Market Place Barinas e Importadora Sion.

ONU: Urge replantear objetivos para desarrollo sostenible por la Covid-19



Ante la crisis sanitaria y económica global generada por la Covid-19, muchos de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015, son ahora inalcanzables, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), por lo que será necesario replantearlos.

“Todo lo que hacemos durante y después de esta crisis debe centrarse en construir economías y sociedades más equitativas, inclusivas y sostenibles que sean más resistentes frente a las pandemias, el cambio climático y los muchos otros desafíos globales que enfrentamos”, expresó António Guterres, secretario general de la ONU.

Estos objetivos establecidos para cumplirse en 2030, son diecisiete y contemplan temas como la eliminación de la pobreza y el hambre; la equidad de género y acciones contra el calentamiento global.

De acuerdo con la ONU, la pandemia de coronavirus provocará, incluso, un retroceso en los avances hacia las metas establecidas: más de setenta millones de personas serán orilladas de regreso a condiciones de extrema pobreza en 2020, el primer aumento en la pobreza global desde 1998; de los 1.57 mil millones de estudiantes en el mundo que se encuentran sin clase, 370 millones no tienen acceso a los programas de comidas escolares de las cuales dependen. También, los programas de vacunación infantil se han estancado en setenta países.

Banco Mundial insta a ampliar la moratoria de deuda para los países más pobres

La nueva economista jefa del Banco Mundial, Carmen Reinhart, hizo un llamado este viernes a las 20 mayores potencias del planeta a ampliar la moratoria de deuda a los países más pobres, reseñaron medios internacionales.

Además, la nueva Jefa del Banco Mundial instó a “ir mucho más allá, en las medidas de apoyo a estas economías, las de mimbres más frágiles en la actual coyuntura”.

“Su movimiento ha sido útil y positivo, pero tristemente no ha ido tan lejos como se esperaba”, ha subrayado la recién nombrada Reinhart en la víspera de una cumbre del G20 importante para el bloque en vías de desarrollo pero que ha quedado opacada por la reunión clave de los jefes de Estado de la Unión Europea (UE).

Además, indicó que “Se han dado pasos [en la ayuda a los países pobres muy endeudados], pero aún está por ver la voluntad de hacer algo más acompasado”, recalcó la jefa de análisis del multilateral en su primer encuentro virtual con medios de comunicación.





Pasos para realizar tus registro y cancelar en Petro los Servicios SAPI



CANCELA TUS
SERVICIOS DE
REGISTRO SAPI
COSTO

Marcas:
4,15 Petros

Patentes:
4,75 Petros

Derecho de autor:
0,66 Petros



01
Registro en la Petro Wallet



02
**Dirigirse a la Sunacrip para
la obtención del Petro**



06
**Consignar todos los
Recaudos que solicitan
para realizar el registro**



USUARIOS

Ingresa y Regístrate en
el Portal Web
www.petro.gob.ve



03
**Transferir lo correspondiente
a la Petro Wallet del SAPI, de
acuerdo al registro que se va
a registrar.**



05
**Realizar la cancelación del
servicio de registro en la
Unidad de Finanzas del SAPI**



04
**Dirigirse al SAPI con el comprobante
emitido por el Sistema Petro**

MARCAS

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005138

Presentada en Caracas, 04 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: ANTONIO DEL VALLE VELASQUEZ Domicilio: Valencia, Estado Carabobo País: VENEZUELA

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: TELECOMUNICACIONES. EMISORA DE RADIO



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación del LEMA COMERCIAL siguiente:

Inscripción: 2019-005171

Presentada en Caracas, 08 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

LO MEJOR ESTA LLEGANDO

Clase Internacional: LC

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: LEMA COMERCIAL ASOCIADO A LA MARCA MERCADO LIBRE (LOGO) REG. NO. S035429 REGISTRADA EN CLASE 38 INTERNACIONAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005172

Presentada en Caracas, 08 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CALOX INTERNATIONAL, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

ZIGLAD

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS, MÉDICOS E HIGIÉNICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005331

Presentada en Caracas, 11 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS Domicilio: RIO DE JANEIRO, RJ País: BRASIL

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 15

Para Distinguir: GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES, CERA; LUBRICANTES; COMPOSICIONES PARA ABSORBER, HUMEDECER Y AGLUTINAR POLVO; COMBUSTIBLES Y AGENTES DE ILUMINACIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005332

Presentada en Caracas, 11 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: PETRÓLEO BRASILEIRO S.A. - PETROBRAS Domicilio: RIO DE JANEIRO, RJ País: BRASIL

Clase Internacional: 4

Clase Nacional: 15

Para Distinguir: GRASAS Y ACEITES INDUSTRIALES, CERA; LUBRICANTES; COMPOSICIONES PARA ABSORBER, HUMEDECER Y AGLUTINAR POLVO; COMBUSTIBLES Y AGENTES DE ILUMINACIÓN.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005370

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: AMGAD MASUD MANSOUR Domicilio: VALENCIA - EDO. CARABOBO País: VENEZUELA

LOOKLIFE

Clase Internacional: 16

Clase Nacional: 38

Para Distinguir: LIBROS Y PUBLICACIONES DE TODO GÉNERO, FOLLETOS, REVISTAS, PERIÓDICOS, PANCARTAS, FOTOGRAFÍAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005371

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: AMGAD MASUD MANSOUR Domicilio: VALENCIA - EDO. CARABOBO País: VENEZUELA

LOOKLIFE

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PUBLICIDAD, GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL PÁGINA WEB COMERCIAL RELACIONADA CON EL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, COMPRA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE ÓPTICA, APARATOS FOTOGRÁFICOS Y SUS ACCESORIOS, LENTES DE SOL, DE CONTACTO, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, DE CINE O VÍDEO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005372

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: AMGAD MASUD MANSOUR Domicilio: VALENCIA - EDO. CARABOBO País: VENEZUELA

LOOKLIFE

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: TELECOMUNICACIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005384

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: AMGAD MASUD MANSOUR Domicilio: VALENCIA - EDO. CARABOBO País: VENEZUELA

DEEP FRESH

Clase Internacional: 1

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA INDUSTRIA, LA CIENCIA Y LA FOTOGRAFÍA, ASÍ COMO PARA LA AGRICULTURA, LA HORTICULTURA Y LA SILVICULTURA; RESINAS ARTIFICIALES EN BRUTO, MATERIAS PLÁSTICAS EN BRUTO; COMPOSICIONES PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS; PREPARACIONES PARA TEMPLAR Y SOLDAR METALES; SUSTANCIAS PARA CURTIR CUEROS Y PIELES DE ANIMALES; ADHESIVOS

(PEGAMENTOS) PARA LA INDUSTRIA; MASILLAS Y OTRAS MATERIAS DE RELLENO EN PASTA;
PREPARACIONES BIOLÓGICAS PARA LA INDUSTRIA Y LA CIENCIA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE
LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005385

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: AMGAD MASUD MANSOUR Domicilio: VALENCIA - EDO. CARABOBO País:

VENEZUELA

DEEP FRESH

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 4

Para Distinguir: JABÓN, DETERGENTES, DESINFECTANTES, SUAVIZANTES, ALMIDÓN Y CLORO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE
LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005386

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: AMGAD MASUD MANSOUR Domicilio: VALENCIA - EDO. CARABOBO País:

VENEZUELA

DEEP FRESH

Clase Internacional: 3

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: COSMÉTICOS, CHAMPÚ, TINTES DE CABELLO, PERFUMES Y AROMA
AMBIENTAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE
LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005426

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: LABORATORIOS FC PHARMA, C.A. Domicilio: MAIQUETIA, VARGAS, VENEZUELA

País: VENEZUELA

ATAPEC

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y
VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y
SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS
PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA

EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005427

Presentada en Caracas, 12 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: LABORATORIOS FC PHARMA, C.A. Domicilio: MAIQUETIA, VARGAS, VENEZUELA

País: VENEZUELA

RECERC

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS O ANIMALES; EMLASTOS, MATERIAL PARA APÓSITOS; MATERIAL PARA EMPASTES E IMPRESIONES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005788

Presentada en Caracas, 25 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: EASTMAN PERFORMANCE FILMS, LLC Domicilio: WILMINGTON, DELAWARE País:

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SELECTPRO

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: COOPERACIÓN EN PUBLICIDAD Y MERCADEO PARA DISTRIBUIDORES DE PELÍCULAS PARA VENTANA; PROPORCIONAR UN PROGRAMA DE PREMIOS DE INCENTIVO PARA LOS DISTRIBUIDORES DE PELÍCULAS PARA VENTANAS QUE OFRECE DESCUENTOS EN EL PRECIO Y ENVÍO EXPEDITO DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS A LOS DISTRIBUIDORES PARA SUS COMPRAS DE PRODUCTOS PARA PELÍCULAS PARA VENTANAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005789

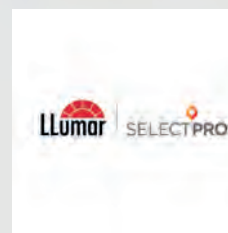
Presentada en Caracas, 25 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: EASTMAN PERFORMANCE FILMS, LLC Domicilio: WILMINGTON, DELAWARE País:

ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Clase Internacional: 35**Clase Nacional: 50**

Para Distinguir: COOPERACIÓN EN PUBLICIDAD Y MERCADEO PARA DISTRIBUIDORES DE PELÍCULAS PARA VENTANA; PROPORCIONAR UN PROGRAMA DE PREMIOS DE INCENTIVO PARA LOS DISTRIBUIDORES DE PELÍCULAS PARA VENTANAS QUE OFRECE DESCUENTOS EN EL PRECIO Y ENVÍO EXPEDITO DE PRODUCTOS ESPECÍFICOS A LOS DISTRIBUIDORES PARA SUS COMPRAS DE PRODUCTOS PARA PELÍCULAS PARA VENTANAS.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005886**Presentada en Caracas, 26 DE JULIO DE 2019**

Solicitada por: MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

MELI

Clase Internacional: 9**Clase Nacional: 26**

Para Distinguir: APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS, NÁUTICOS, GEODÉSICOS, DE PESAJE, DE MEDICIÓN, DE SEÑALIZACIÓN, DE CONTROL (INSPECCIÓN), DE SALVAMENTO Y DE ENSEÑANZA; SOPORTES DE REGISTRO MAGNÉTICOS, DISCOS ACÚSTICOS; DISCOS COMPACTOS, DVD Y OTROS SOPORTES DE GRABACIÓN DIGITALES; CAJAS REGISTRADORAS, MÁQUINAS DE CALCULAR, EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS, ORDENADORES; SOFTWARE; APLICACIONES INFORMÁTICAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005887**Presentada en Caracas, 26 DE JULIO DE 2019**

Solicitada por: MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

MELI

Clase Internacional: 36**Clase Nacional: 50**

Para Distinguir: SEGUROS; NEGOCIOS FINANCIEROS; NEGOCIOS MONETARIOS; NEGOCIOS INMOBILIARIOS; SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE PAGO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO Y/ O MARKETPLACE; SUMINISTRO DE INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIOS INMOBILIARIOS POR INTERNET; OPERACIONES FINANCIERAS, MONETARIAS E INMOBILIARIAS; SEGUROS, OPERACIONES FINANCIERAS, MONETARIAS E INMOBILIARIAS; ASESORAMIENTO SOBRE CRÉDITOS; CONSULTORÍA EN CRÉDITOS AL CONSUMO; CONSULTORÍA EN MATERIA DE

CRÉDITOS; SERVICIOS FIDUCIARIOS; TRAMITACIÓN DE PAGOS CON VALES DE FIDELIZACIÓN; EMISIÓN DE BONOS DE VALOR PARA RECOMPENSAR LA FIDELIDAD DE LA CLIENTELA; FACILITACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS REINTEGROS POR EL USO DE TARJETAS DE CRÉDITO COMO PARTE DE PROGRAMAS DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005888

Presentada en Caracas, 26 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

MELI

Clase Internacional: 41

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: EDUCACIÓN; FORMACIÓN, ESPARCIMIENTO; ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-005889

Presentada en Caracas, 26 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: MERCADOLIBRE VENEZUELA, S.R.L. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

MELI

Clase Internacional: 42

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS ASÍ COMO SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO RELATIVOS A ELLOS; SERVICIOS DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN INDUSTRIAL; DISEÑO Y DESARROLLO DE ORDENADORES Y SOFTWARE; ALOJAMIENTO DE PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO EN INTERNET; PROGRAMACIÓN DE SOFTWARE PARA PLATAFORMAS DE COMERCIO ELECTRÓNICO; MANTENIMIENTO DE SOFTWARE UTILIZADO EN EL ÁMBITO DEL COMERCIO ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN RELACIÓN CON SOFTWARE UTILIZADO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO; CONSULTORÍA EN CREACIÓN Y DISEÑO DE SITIOS WEB PARA EL COMERCIO ELECTRÓNICO; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y CONSULTORÍA EN MATERIA DEL SOFTWARE UTILIZADO EN EL COMERCIO ELECTRÓNICO; DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE LOGÍSTICO (DESARROLLO DE SOFTWARE DE LOGÍSTICA), DESARROLLO DE SOFTWARE DE GESTIÓN DE CADENAS DE SUMINISTRO, DESARROLLO DE SOFTWARE DE PORTALES DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS (DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE LOGÍSTICO), DE GESTIÓN DE CADENAS DE SUMINISTRO Y DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE LOGÍSTICO DE PORTALES DE NEGOCIOS ELECTRÓNICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005981

Presentada en Caracas, 30 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CALOX INTERNATIONAL, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

PROKIDS

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005982

Presentada en Caracas, 30 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CALOX INTERNATIONAL, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

PROSTATECH

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005983

Presentada en Caracas, 30 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CALOX INTERNATIONAL, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

VARISMINA

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005984

Presentada en Caracas, 30 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CALOX INTERNATIONAL, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

PREDISVEN

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-005985

Presentada en Caracas, 30 DE JULIO DE 2019

Solicitada por: CALOX INTERNATIONAL, C.A. Domicilio: CARACAS, VENEZUELA País: VENEZUELA

GLUTAPTIN

Clase Internacional: 5

Clase Nacional: 6

Para Distinguir: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PREPARACIONES PARA USO MÉDICO Y VETERINARIO; PRODUCTOS HIGIÉNICOS Y SANITARIOS PARA USO MÉDICO; ALIMENTOS Y SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO O VETERINARIO; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA ELIMINAR ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006425

Presentada en Caracas, 09 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: CATEMAR, C.A. Domicilio: MARACAIBO - EDO. ZULIA País: VENEZUELA

Clase Internacional: 19

Clase Nacional: 12

Para Distinguir: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN NO METÁLICOS, BLOQUES, BALDOSAS, CEMENTO, PEGO, FRISO, TUBOS, ARENA, PIEDRA, ASFALTO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial

MARCAS**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-004870

Presentada en Caracas, 27 DE JUNIO DE 2019

Solicitada por: AMAZON TECHNOLOGIES, INC. Domicilio: SEATTLE, WASHINGTON País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

AMAZON STUDIOS

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: TRANSMISIÓN DE VIDEO BAJO DEMANDA; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TALES COMO, TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE EMISIONES DE AUDIO, VIDEO Y ARCHIVOS MULTIMEDIA A TRAVÉS DE TELEVISIÓN, CABLE, INTERNET Y REDES DE COMUNICACIONES INALÁMBRICAS GLOBALES; TRANSMISIONES ELECTRÓNICAS Y TRANSMISIÓN DE CONTENIDO DESCARGABLE DE AUDIO, VIDEO Y MULTIMEDIA A TRAVÉS DE COMPUTADORAS Y REDES DE COMUNICACIONES; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE AUDIO, VIDEO Y MULTIMEDIA BASADO EN SUBSCRIPCIÓN; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TALES COMO, SUMINISTRO DE TABLEROS DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS EN LÍNEA PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS DE COMPUTADORAS EN RELACIÓN CON EL ENTRETENIMIENTO; ENTREGA DE MENSAJES POR TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA; ACCESO A SALAS DE CHAT INTERACTIVAS, FOROS Y TABLEROS DE ANUNCIOS ELECTRÓNICOS PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS DE COMPUTADORAS Y SUSCRIPTORES SOBRE UNA AMPLIA VARIEDAD DE TEMAS; ACCESO A SITIOS WEB, BLOGS Y BASES DE DATOS EN LÍNEA PARA NOTICIAS Y RESEÑAS DE ENTRETENIMIENTO; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE RESEÑAS E INFORMACIÓN DE ENTRETENIMIENTO A TRAVÉS DE REDES DE COMPUTACIÓN Y DE COMUNICACIONES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006468

Presentada en Caracas, 09 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: KT&G CORPORATION Domicilio: DAEDEOK-GU, DAEJEON País: REPUBLICA DE COREA

THIS

Clase Internacional: 34

Clase Nacional: 17

Para Distinguir: TABACO; CIGARRILLOS; CIGARROS; RAPÉ; TABACO EN POLVO; PAPEL PARA CIGARRILLOS; TABACO PARA PIPAS; FILTROS DE CIGARRILLOS; CAJAS DE CIGARRILLOS (NO DE METALES PRECIOSOS); BOLSAS DE TABACO; ENCENDEDORES DE CIGARRILLO (NO DE METALES PRECIOSOS); FÓSFOROS; LIMPIADORES DE PIPAS PARA PIPAS DE TABACO; CENICEROS (NO DE METALES PRECIOSOS) PARA FUMADORES; CORTADORES DE CIGARROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006859**Presentada en Caracas, 16 DE AGOSTO DE 2019****Solicitada por:** JAGUAR LAND ROVER LIMITED Domicilio: WHITLEY, COVENTRY País: REINO UNIDO

PIVI

Clase Internacional: 12**Clase Nacional: 8**

Para Distinguir: VEHÍCULOS; VEHÍCULOS DE MOTOR; APARATOS DE LOCOMOCIÓN AÉREA; VEHÍCULOS CLÁSICOS REACONDICIONADOS; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; VEHÍCULOS HÍBRIDOS; VEHÍCULOS MILITARES; VEHÍCULOS PARA USO EN SERVICIOS DE EMERGENCIA, BÚSQUEDA Y RESCATE; REPOSABRAZOS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; PORTAEQUIPAJES PARA VEHÍCULOS; REDES DE EQUIPAJE PARA VEHÍCULOS; REPOSACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; CUBIERTA PARA REPOSACABEZAS DEL VEHÍCULO; PROTECCIÓN PARA RETROVISOR EXTERIOR Y CUBIERTA PARA ESPEJO VISOR; FUNDAS PARA VOLANTES DE VEHÍCULOS; FUNDAS ADAPTADAS PARA VEHÍCULOS; RINES PARA VEHÍCULOS; RINES DE ALEACIÓN; DECORACIONES PARA RINES; RIN DE REPUESTO; CUBIERTAS PARA RINES (TASAS); TAPA PARA CENTRO DE RINES; CUBIERTAS PARA RUEDAS; PIÑONES DE RUEDA; ALERÓN PARA VEHÍCULOS (SPOILER); FUNDAS PARA VEHÍCULOS; ASIENTOS PARA VEHÍCULOS; ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; CINTURONES DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; ARNESES DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; SEÑALES DE SEGURIDAD [AUDIBLES] PARA VEHÍCULOS; APARATOS ANTIRROBO Y ALARMAS DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; REJILLAS DE RADIADOR PARA VEHÍCULOS COMO SUS PARTES; PANELES DE REVESTIMIENTO PARA CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS COMO PARTES DE LOS MISMOS; PUERTAS PARA VEHÍCULOS; VENTANAS DE VEHÍCULOS; PARABRISAS DE VEHÍCULOS; VENTANAS DE TECHO PARA VEHÍCULOS; TRAGALUCES PARA VEHÍCULOS; DRONES CIVILES; VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS; VEHÍCULOS AÉREOS PERSONALES; AERODESLIZADOR; VEHÍCULOS DE CONTROL REMOTO, NO JUGUETES; VEHÍCULOS CON COLCHÓN DE AIRE; DISPOSITIVOS ANTIDESLIZANTES PARA VEHÍCULOS; EJES PARA VEHÍCULOS; CONTRAPESOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; FORROS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; ZAPATAS DE FRENOS PARA VEHÍCULOS; SEGMENTOS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; ALARMAS DE SEÑAL PARA VEHÍCULOS; ALARMAS DE MARCHA ATRÁS PARA VEHÍCULOS; MUELLES DE SUSPENSIÓN DE VEHÍCULOS; PALANCAS DE VEHÍCULOS; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006860**Presentada en Caracas, 16 DE AGOSTO DE 2019****Solicitada por:** JAGUAR LAND ROVER LIMITED Domicilio: WHITLEY, COVENTRY País: REINO UNIDO

PIVI

Clase Internacional: 12

Clase Nacional: 19

Para Distinguir: VEHÍCULOS; VEHÍCULOS DE MOTOR; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE Y / O ACUÁTICA; VEHÍCULOS TERRESTRES DE MOTOR; VEHÍCULOS TERRESTRES; VEHÍCULOS TODO TERRENO; AUTOMÓVILES SIN CONDUCTOR (AUTOMÓVILES AUTÓNOMOS); CARROS DE CARRERAS; VEHÍCULOS CLÁSICOS REACONDICIONADOS; VEHÍCULOS COMERCIALES TERRESTRES; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; VEHÍCULOS HÍBRIDOS; VEHÍCULOS MILITARES; VEHÍCULOS PARA USO EN SERVICIOS DE EMERGENCIA, BÚSQUEDA Y RESCATE; MECANISMOS DE PROPULSIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MÁQUINA PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; MÁQUINAS PARA MOTOCICLETAS; MOTORES PARA MOTOCICLETAS; MÁQUINAS PARA BICICLETAS; MOTORES PARA BICICLETAS; MOTORES PARA CARROS DE CARRERAS; REMOLQUES; REPOSABRAZOS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; PORTAEQUIPAJES PARA VEHÍCULOS; REDES DE EQUIPAJE PARA VEHÍCULOS; REPOSACABEZAS PARA ASIENTOS DE VEHÍCULOS; CUBIERTA PARA REPOSACABEZAS DEL VEHÍCULO; PROTECCIÓN PARA RETROVISOR EXTERIOR Y CUBIERTA PARA ESPEJO VISOR; FUNDAS DE ASIENTO DE COCHE; FUNDAS PARA VOLANTES DE VEHÍCULOS; FUNDAS ADAPTADAS PARA VEHÍCULOS; RINES PARA VEHÍCULOS; RINES DE ALEACIÓN; DECORACIONES PARA RINES; RIN DE REPUESTO; CUBIERTAS PARA RINES (TASAS); TAPA PARA CENTRO DE RINES; CUBIERTAS PARA RUEDAS; PIÑONES DE RUEDA; ALERÓN PARA VEHÍCULOS (SPOILER); FUNDAS PARA VEHÍCULOS; ASIENTOS PARA VEHÍCULOS; ASIENTOS DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; CINTURONES DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; ARNESES DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; SEÑALES DE SEGURIDAD [AUDIBLES] PARA VEHÍCULOS; APARATOS ANTIRROBO Y ALARMAS DE SEGURIDAD PARA VEHÍCULOS; REJILLAS DE RADIADOR PARA VEHÍCULOS COMO SUS PARTES; PANELES DE REVESTIMIENTO PARA CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS COMO PARTES DE LOS MISMOS; PUERTAS PARA VEHÍCULOS; VENTANAS DE VEHÍCULOS; PARABRISAS DE VEHÍCULOS; VENTANAS DE TECHO PARA VEHÍCULOS; TRAGALUCES PARA VEHÍCULOS; PARACHOQUES DE VEHÍCULOS; BICICLETAS; TRICICLOS; PARTES Y PIEZAS PARA BICICLETAS; PATINETA O MONOPATÍN ELÉCTRICO TIPO ESCÚTER; ESCÚTER; CUADRICICLOS; UNICICLOS MOTORIZADOS; GO KARTS (VEHÍCULOS PARA KARTING); CARRITO O COCHECITO DE BEBÉ, Y SUS PARTES Y PIEZAS; ASIENTOS PARA BEBÉS, INFANTES Y NIÑOS; PARASOL, PORTAEQUIPAJES, PORTAEQUIPAJES Y REDES, PORTABICICLETAS, PORTA TABLAS DE WINDSURF, PORTA ESQUÍ Y CADENAS PARA LA NIEVE, TODO PARA VEHÍCULOS; VEHÍCULOS SUBMARINOS; VEHÍCULOS A REACCIÓN PARA DEPORTES ACUÁTICOS; VEHÍCULOS DE CONTROL REMOTO, NO JUGUETES; DISPOSITIVOS ANTIDESLIZANTES PARA VEHÍCULOS; CAPOTAS DE AUTOMÓVILES; CADENAS DE AUTOMÓVILES; PATÍN ELÉCTRICO AUTOEQUILIBRADO (TABLA TIPO HOVERBOARDS); CHASIS DE AUTOMÓVILES; CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; EJES PARA VEHÍCULOS; CONTRAPESOS PARA RUEDAS DE VEHÍCULOS; FORROS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; ZAPATAS DE FRENOS PARA VEHÍCULOS; SEGMENTOS DE FRENO PARA VEHÍCULOS; PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMÓVILES; FRENOS PARA VEHÍCULOS; CASAS RODANTES; EMBRAGUES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ACOPLAMIENTOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ALARMAS DE SEÑAL PARA VEHÍCULOS; ALARMAS DE MARCHA ATRÁS PARA VEHÍCULOS; CADENAS DE TRANSMISIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; TRANSMISIONES, PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ESTRIBOS PARA VEHÍCULOS; MUELLES DE SUSPENSIÓN DE VEHÍCULOS; PALANCAS DE VEHÍCULOS; VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; VOLANTES, PARTES, COMPONENTES, Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006861

Presentada en Caracas, 16 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: JAGUAR LAND ROVER LIMITED Domicilio: WHITLEY, COVENTRY País: REINO UNIDO

PIVI

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 21

Para Distinguir: HARDWARE DE COMPUTADORA; COMPUTADORA DE A BORDO PARA VEHÍCULOS; COMPUTADORAS PARA VEHÍCULOS DE CONDUCCIÓN AUTÓNOMA; APARATOS DE CONTROL DE COMPUTACIÓN EN EL VEHÍCULO PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA DE CONDUCCIÓN Y ESTACIONAMIENTO; APARATOS DE CONTROL DE COMPUTACIÓN A BORDO PARA EL FRENADO AUTOMÁTICO; APARATOS DE CONTROL DE COMPUTACIÓN EN EL VEHÍCULO PARA AYUDAR A MANTENER O CAMBIAR DE CARRIL AL CONDUCIR; APARATOS DE CONTROL DE CRUCERO POR COMPUTADORA PARA VEHÍCULOS; HARDWARE DE COMPUTADORA AUTOMOTRIZ; PANELES DE CONTROL ELÉCTRICOS; APARATOS DE CONTROL ELECTRÓNICO, INSTRUMENTOS Y PANTALLAS; EQUIPOS INALÁMBRICOS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN PARA SU USO EN RELACIÓN CON LA CONDUCCIÓN AUTÓNOMA Y MANOS LIBRES, FUNCIONES DE SEGURIDAD PARA AUTOMÓVILES Y FUNCIONES DE ADVERTENCIA O ALARMA, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ALERTAS DE TRÁFICO; APARATOS ELÉCTRICOS DE CONTROL DE CONDUCCIÓN AUTOMÁTICA DE VEHÍCULOS PARA DIRECCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS Y ASISTENCIA PARA LA CONDUCCIÓN; ESTACIONES DE CARGA PARA CARGAR VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; APARATOS Y CABLES PARA CARGAR VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; BATERÍAS PARA VEHÍCULOS; ACUMULADORES ELÉCTRICOS, REGULADORES DE VOLTAJE, ANTENAS, BATERÍAS ELÉCTRICAS Y MONTAJES; DISYUNTORES ELÉCTRICOS; CONMUTADORES; CONDENSADORES ELÉCTRICOS; CONEXIONES ELÉCTRICAS; CABLES ELÉCTRICOS; FUSIBLES ELÉCTRICOS; CAJAS DE FUSIBLES ELÉCTRICOS; APARATOS E INSTRUMENTOS ELÉCTRICOS DE CONTROL PARA VEHÍCULOS DE MOTOR Y MAQUINAS; APARATOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS; CIRCUITOS ELÉCTRICOS IMPRESOS; RELÉS ELÉCTRICOS; INTERRUPTORES ELÉCTRICOS; ARNESES DE CABLEADOS ELÉCTRICOS; APARATOS DE GRABACIÓN, TRANSMISIÓN O REPRODUCCIÓN DE SONIDO E IMÁGENES; MANDOS A DISTANCIA PARA MOTORES; CONTROL REMOTO DE ENCENDIDO PARA VEHÍCULOS; MÓDULOS DE INTERFAZ DE POTENCIA ELECTRÓNICA, MÓDULOS DE INTERFAZ DE CONTROL ELECTRÓNICO Y MÓDULOS DE INTERFAZ DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA; PANELES DE VISUALIZACIÓN PARA VEHÍCULOS; PANTALLA ELECTRÓNICA DEL MONITOR DEL CONDUCTOR PARA VEHÍCULOS; REPRODUCTORES AUDIOVISUALES O EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES; APARATOS DE RADIO; REPRODUCTORES DE AUDIO / VIDEO EN EL AUTO; EQUIPO DE REPRODUCCIÓN DE SONIDO; TELEVISIONES; RADIOS; REPRODUCTORES DE CD; PARLANTES; AURICULARES; ASISTENTES DIGITALES PERSONALES; COMPUTADORAS TIPO TABLETAS; REPRODUCTORES DE MEDIOS PORTÁTILES; REPRODUCTORES DE MP3 O MP4; DISCOS DUROS PORTÁTILES; UNIDADES DE BUS SERIAL UNIVERSAL (USB); CARGADORES PARA TELÉFONOS MÓVILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, COMPUTADORAS PORTÁTILES Y TABLETAS; TELÉFONOS MÓVILES; AURICULARES PARA TELÉFONOS MÓVILES Y TABLETAS; MEDIOS DE GRABACIÓN; CALCULADORAS; QUE COMPRENDE TRANSMISORES ELECTRÓNICOS, RECEPTORES, CIRCUITOS, MICROPROCESADORES Y TELÉFONOS CELULARES, TODOS PARA USO EN NAVEGACIÓN Y TODOS INTEGRADOS EN UN VEHÍCULO MOTORIZADO; APARATOS DE

TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN INALÁMBRICOS; CONTROLADORES INALÁMBRICOS PARA MONITOREAR Y CONTROLAR DE FORMA REMOTA LA FUNCIÓN Y EL ESTADO DE OTROS SISTEMAS ELÉCTRICOS, ELECTRÓNICOS, DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS MECÁNICOS PARA SU USO EN RELACIÓN CON VEHÍCULOS Y MOTORES PARA VEHÍCULOS; APARATOS DE COMUNICACIONES PARA TRANSMITIR Y RECIBIR COMUNICACIONES A TRAVÉS DE VEHÍCULOS; HARDWARE DE COMPUTADORA PARA RASTREAR EL COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR; COMPUTADORAS Y TRANSEPTORES INALÁMBRICOS PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD DENTRO DEL VEHÍCULO, ENTRE VEHÍCULOS, CON TELÉFONOS CELULARES Y CON CENTROS DE DATOS; HARDWARE Y APARATOS DE COMPUTACIÓN, EMULADOR DE COMPUTADORA PARA PROPORCIONAR INTERFACES TÁCTILES, AUDIBLES Y VISUALES PARA INTERACTUAR CON LOS OCUPANTES DEL VEHÍCULO; APARATOS DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN INALÁMBRICOS PARA SU USO EN CONEXIÓN CON COMPUTADORAS REMOTAS PARA SU USO EN AUTOMÓVILES PARA EL SEGUIMIENTO, MONITOREO Y DIAGNÓSTICO DEL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y PARA PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LOS CONDUCTORES; MÓDULOS DE INTERFAZ DE POTENCIA ELECTRÓNICA, MÓDULOS DE INTERFAZ DE CONTROL ELECTRÓNICO Y MÓDULOS DE INTERFAZ DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA INTERFAZ POR CABLE E INALÁMBRICA DE TELÉFONOS MÓVILES Y REPRODUCTORES DE MEDIOS ELECTRÓNICOS CON UN SISTEMA ELÉCTRICO AUTOMOTRIZ; SISTEMAS AUTOMATIZADOS ELECTRÓNICOS INTEGRADOS EN LA NATURALEZA DE APARATOS DE CONTROL DE COMPUTACIÓN PARA VEHÍCULOS; SOPORTES DE DATOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN 3D; SOPORTES DE DATOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO Y LA FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS, SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA ELLOS; SOPORTES DE DATOS RELACIONADOS CON EL DISEÑO Y LA FABRICACIÓN DE RÉPLICAS O MODELOS DE VEHÍCULOS, SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA ELLOS; MEDIOS DE DATOS DE DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR (CAD POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); SOPORTES DE DATOS RELACIONADOS CON ESQUEMAS DE USO COMPARTIDO DE AUTOMÓVILES; MEDIOS DE DATOS RELACIONADOS CON EL COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO; EMULADOR POR COMPUTADORA, CONTROLADORES; EMULADOR POR COMPUTADORA, MONITORES DE VIDEO PORTÁTILES, CONTROLADORES; RADIOS PARA VEHÍCULOS; REGISTRADORES DE KILOMETRAJE PARA VEHÍCULOS; REGULADORES DE VOLTAJE PARA VEHÍCULOS; APARATOS DE DIRECCIÓN, AUTOMÁTICOS, PARA VEHÍCULOS; SIMULADORES PARA LA DIRECCIÓN Y CONTROL DE VEHÍCULOS; LLAVES ELECTRÓNICAS CON APARATOS DE CONTROL REMOTO PARA VEHÍCULOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006862

Presentada en Caracas, 16 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: JAGUAR LAND ROVER LIMITED Domicilio: WHITLEY, COVENTRY País: REINO UNIDO

PIVI

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 24

Para Distinguir: SENSORES ÓPTICOS; CÁMARAS FOTOGRAFICAS, DE VIDEO, DIGITALES Y CINEMATOGRAFICAS PARA VEHICULOS; CÁMARAS A BORDO; CÁMARAS DE ACCIÓN; CÁMARAS DE VISTA TRASERA PARA VEHÍCULOS; GAFAS, LENTES, LENTES DE SOL, GAFAS DE CONDUCCIÓN, GAFAS DE ESQUÍ; ESTUCHES PARA GAFAS, LENTES DE SOL O GAFAS DE ESQUÍ;

GAFAS DE REALIDAD VIRTUAL.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006863

Presentada en Caracas, 16 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: JAGUAR LAND ROVER LIMITED Domicilio: WHITLEY, COVENTRY País: REINO UNIDO

PIVI

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 26

Para Distinguir: APARATOS DE CONTROL DE VELOCIDAD PARA VEHÍCULOS; DISPOSITIVOS DE TELEMETRÍA PARA VEHÍCULOS DE MOTOR; SENSORES ELÉCTRICOS Y ULTRASÓNICOS; SENSORES DE PROXIMIDAD; SENSORES DE PRESIÓN; SENSORES DE ACELERACIÓN; LÁSERES PARA SU USO EN RELACIÓN CON VEHÍCULOS; APARATOS DE RADAR PARA VEHÍCULOS; SENSORES PARA ESTACIONAR VEHÍCULOS; TABLERO DE INSTRUMENTOS AUTOMOTRIZ, DISPOSITIVO DE MEDICIÓN DE VELOCIDAD, DETECTOR DE CIRCUITO AUTOMOTRIZ; APARATOS DE RECEPCIÓN DE SEÑALES ELECTRÓNICAS PARA RECOGER MEDICIONES Y RECIBIR DATOS; APARATOS DE ALERTA ANTIRROBO; SENSORES DE ALARMA; MEDIDORES AGRUPACIONES ODÓMETROS; MEDIDORES DE VELOCIDAD; TACÓMETROS; SENSORES DE TEMPERATURA; VOLTÍMETROS; AMPERÍMETROS; EQUIPO DE PRUEBAS DE COMPUTACIÓN PARA AUTOMOCIÓN, ESTACIÓN DE INSPECCIÓN DE GARAJE, COMPROBADOR DE CIRCUITOS, COMPROBADOR DE RESPUESTA DE FRECUENCIA DE SONIDO, EMULADOR PARA PRUEBA Y MEDICIÓN; MEDIDOR DE PROXIMIDAD; SENSORES ELÉCTRICOS; LUCES DE ADVERTENCIA DE EMERGENCIA PARA LA SEGURIDAD DEL TRÁFICO; TIMBRES DE ALARMA ELÉCTRICOS, APARATOS DE ADVERTENCIA DE TRÁFICO, DISPOSITIVO DE ALERTA DE VELOCIDAD POR RADAR; EQUIPO DE ALERTA DE EMERGENCIA EN CARRETERA; TERMÓMETROS; BRÚJULAS; APARATOS ELECTRÓNICOS DE ENSEÑANZA AUDIOVISUAL; IMANES CINTAS MÉTRICAS; CASCOS DE CONDUCTORES; ROPA DE PROTECCIÓN PARA EL CONDUCTOR DE CARRERAS; APARATOS, GUANTES Y PRENDAS DE VESTIR, TODOS PARA USO PERSONAL EN LA PROTECCIÓN CONTRA ACCIDENTES; DISPOSITIVOS DE NAVEGACIÓN POR SISTEMAS DE POSICIONAMIENTO GLOBAL; SISTEMAS DE NAVEGACIÓN PARA USO EN NAVEGACIÓN E INTEGRADOS EN UN VEHÍCULO MOTORIZADO; SENSORES PARA PROPORCIONAR CONECTIVIDAD DENTRO DEL VEHÍCULO, ENTRE VEHÍCULOS, CON TELÉFONOS CELULARES Y CON CENTROS DE DATOS; APARATOS DE DIAGNÓSTICO QUE CONSISTEN EN SENSORES PARA USAR EN LA PRUEBA DE LA FUNCIÓN DEL VEHÍCULO Y EN EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMAS ELÉCTRICOS Y MECÁNICOS DEL VEHÍCULO; INDICADORES AUTOMÁTICOS DE BAJA PRESIÓN EN NEUMÁTICOS DE VEHÍCULOS. TRIÁNGULOS DE ADVERTENCIA DE AVERÍA DEL VEHÍCULO.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2019-006864

Presentada en Caracas, 16 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: JAGUAR LAND ROVER LIMITED Domicilio: WHITLEY, COVENTRY País: REINO UNIDO

PIVI

Clase Internacional: 9

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: APARATOS DE CONTROL TELEMÁTICO EN EL VEHÍCULO PARA PROPORCIONAR ASISTENCIA DE CONDUCCIÓN Y ESTACIONAMIENTO; APARATOS DE CONTROL TELEMÁTICO PARA VEHÍCULOS QUE AYUDAN A MANTENER O CAMBIAR DE CARRIL AL CONDUCIR; SOFTWARE DE COMPUTADORA; SOFTWARE DE COMPUTACIÓN PARA AUTOMÓVILES; SOFTWARE DE COMPUTACIÓN PARA SU USO EN RELACIÓN CON VEHÍCULOS; APLICACIONES PARA MÁQUINAS; SISTEMAS AUXILIARES DE SEGURIDAD Y CONDUCCIÓN (SOFTWARE); SOFTWARE DE COMPUTACIÓN Y APLICACIONES MÓVILES PARA SU USO EN RELACIÓN CON LA CONDUCCIÓN AUTÓNOMA Y MANOS LIBRES, FUNCIONES DE SEGURIDAD PARA AUTOMÓVILES Y FUNCIONES DE ADVERTENCIA O ALARMA, PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ALERTAS DE TRÁFICO; ESTUCHES Y SOPORTES ESPECIALMENTE ADAPTADOS PARA TELÉFONOS MÓVILES, TELÉFONOS INTELIGENTES, COMPUTADORAS, ASISTENTES PERSONALES DIGITALES, COMPUTADORAS PORTÁTILES, COMPUTADORAS DE MANO; ESTUCHES PARA TABLETAS; FUNDAS PROTECTORAS PARA AURICULARES DE TELÉFONOS MÓVILES Y COMPUTADORAS TIPO TABLETAS; CORREAS PARA TELÉFONOS CELULARES; PROTECTORES DE PANTALLA PARA TELÉFONOS Y TABLETAS; INSTALACIONES TELEFÓNICAS EN AUTOMÓVILES; SOFTWARE DE COMPUTACIÓN PARA SU USO EN LA NAVEGACIÓN E INTEGRADO EN UN VEHÍCULO MOTORIZADO; MAPAS ELECTRÓNICOS DESCARGABLES; SOFTWARE MULTIMEDIA INTERACTIVO; SOFTWARE PARA RASTREAR EL COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR; SOFTWARE PARA EMULADOR DE COMPUTADORA PARA PROPORCIONAR INTERFACES TÁCTILES, AUDIBLES Y VISUALES PARA INTERACTUAR CON LOS OCUPANTES DEL VEHÍCULO; SOFTWARE DE APLICACIONES DE COMPUTACIÓN PARA EL USO POR PARTE DE CONDUCTORES Y PASAJEROS DE VEHÍCULOS PARA ACCEDER, VISUALIZAR E INTERACTUAR CON Y DESCARGAR INFORMACIÓN Y CONTENIDO DE ENTRETENIMIENTO; SOFTWARE DESCARGABLE Y SOFTWARE DE COMPUTADORA DE A BORDO QUE PROPORCIONA A LOS USUARIOS ACCESO REMOTO Y DENTRO DEL VEHÍCULO A LAS FUNCIONES DEL VEHÍCULO MOTORIZADO Y FUNCIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD DEL CONDUCTOR, LA COMODIDAD, LA COMUNICACIÓN, EL ENTRETENIMIENTO Y LA NAVEGACIÓN; SOFTWARE Y APLICACIONES DE SOFTWARE PARA PERMITIR A LOS USUARIOS RASTREAR Y LOCALIZAR VEHÍCULOS ROBADOS, CARGA ELECTRÓNICA, Y ALMACENAR Y SINCRONIZAR INFORMACIÓN PERSONALIZADA RECOPIADA DE USUARIOS Y VEHÍCULOS; APLICACIONES MÓVILES DESCARGABLES; APLICACIONES DE SOFTWARE PARA SU USO EN O EN RELACIÓN CON VEHÍCULOS; PROGRAMAS DE JUEGOS PARA COMPUTADORAS, SOFTWARE DE JUEGOS PARA COMPUTADORAS; SOFTWARE DE BASES DE DATOS, SOFTWARE RELACIONADO CON LA IMPRESIÓN 3D; SOFTWARE DE BASES DE DATOS, SOFTWARE RELACIONADO CON EL DISEÑO Y FABRICACIÓN DE VEHÍCULOS, SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA ELLOS; SOFTWARE DE BASES DE DATOS, SOFTWARE RELACIONADO CON EL DISEÑO Y FABRICACIÓN DE RÉPLICAS O MODELOS DE VEHÍCULOS, SUS PARTES Y ACCESORIOS PARA ELLOS; SOFTWARE DE DISEÑO ASISTIDO POR COMPUTADORA (CAD POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); ARCHIVOS DE IMÁGENES DESCARGABLES; SOFTWARE DE BASES DE DATOS ELECTRÓNICAS QUE CONTIENE ARCHIVOS DE IMÁGENES; SOFTWARE DE BASES DE DATOS Y SOFTWARE RELACIONADOS CON ESQUEMAS DE USO COMPARTIDO DE AUTOMÓVILES; SOFTWARE Y APLICACIONES DE SOFTWARE PARA PERMITIR A LOS USUARIOS RASTREAR Y LOCALIZAR VEHÍCULOS DISPONIBLES PARA ALQUILER;

APLICACIONES DE SOFTWARE Y SOFTWARE RELACIONADAS CON SEGUROS DE VEHÍCULOS; SOFTWARE Y APLICACIONES DE SOFTWARE RELACIONADAS CON EL FINANCIAMIENTO DE VEHÍCULOS; SOFTWARE DE BASE DE DATOS Y SOFTWARE RELACIONADO CON EL COMPORTAMIENTO DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO; SIMULADORES PARA SIMULAR EL FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES; MODELOS VIRTUALES EN LA NATURALEZA DE SOFTWARE DE VEHÍCULOS O INTERIORES DE VEHÍCULOS; SOFTWARE DE REALIDAD VIRTUAL; SOFTWARE DE REALIDAD AUMENTADA.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-006865

Presentada en Caracas, 16 DE AGOSTO DE 2019

Solicitada por: JAGUAR LAND ROVER LIMITED Domicilio: WHITLEY, COVENTRY País: REINO UNIDO

PIVI

Clase Internacional: 38

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: SERVICIOS DE TELECOMUNICACIÓN; PROPORCIONAR ALERTAS DE MENSAJES ELECTRÓNICOS A TRAVÉS DE INTERNET PARA NOTIFICAR A LAS PERSONAS SOBRE EL MOMENTO DEL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, MENSAJES DE AUDIO Y VIDEO Y DATOS; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS PARA EL CONTROL DE VEHÍCULOS AUTÓNOMOS; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS PARA PROPORCIONAR ACCESO A TRAVÉS DE BARRERAS; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS PARA PAGO; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS PARA ARRANQUE REMOTO DE MOTORES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS RELACIONADOS CON EL SEGUIMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS RELACIONADOS CON LA AUTENTICACIÓN DE LA IDENTIDAD DEL USUARIO; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE DATOS A TRAVÉS DE UN CANAL DEDICADO; COMUNICACIONES TELEFÓNICAS MÓVILES; COMUNICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO, SATÉLITE Y RED DE VALOR AGREGADO (VAN POR SUS SIGLAS EN INGLÉS); PROPORCIONAR CONEXIONES DE TELECOMUNICACIONES Y ACCESO DE USUARIOS A UNA RED DE COMPUTACIÓN MUNDIAL; PROPORCIONAR ACCESO DE USUARIO A SEÑALES DE POSICIONAMIENTO GLOBAL PARA FINES DE NAVEGACIÓN; TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE INFORMACIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁFICO, Y CONEXIÓN DE LLAMADAS PARA ASISTENCIA EN CARRETERA O DE EMERGENCIA; PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE TELECOMUNICACIONES Y ACCESO A REDES DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS; ENTREGA DE ARCHIVOS DIGITALES, TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN EN LÍNEA, TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN, TRANSMISIÓN DE RADIO, TRANSMISIÓN DE TELEVISIÓN POR INTERNET, TRANSMISIÓN DE RADIO POR INTERNET DE DATOS Y CONTENIDO DIGITAL, INCLUYENDO INFORMACIÓN, MÚSICA, VIDEO, DISTRIBUCIÓN DE ARCHIVOS MULTIMEDIA (PODCASTS) Y GRABACIONES DE AUDIO; PROVEER ACCESO A BASES DE DATOS DE MÚSICA DIGITAL; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA RECIBIR, COORDINAR Y REENVIAR LLAMADAS REMOTAS SOBRE CONDICIÓN DEL VEHÍCULO; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA DE TEXTO, AUDIO, VIDEO, IMAGEN, SEÑALES, POSICIÓN, MOVIMIENTO Y DATOS ENTRE VEHÍCULOS TERRESTRES, COMPONENTES DE VEHÍCULOS TERRESTRES, CENTROS DE DATOS, TELÉFONOS, COMPUTADORAS PERSONALES Y OTROS

DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y DIGITALES; TRANSMISIÓN DE SEÑALES PARA MECANISMO DE BLOQUEO DE VEHÍCULOS; TRANSMISIÓN DE SEÑALES PARA MECANISMO DE CIERRE DE PUERTAS; TRANSMISIÓN DE SEÑALES PARA EL MECANISMO DE BLOQUEO DE ENTRADA; TRANSMISIÓN DE SEÑALES PARA PAGO; TRANSFERENCIA POR TELECOMUNICACIÓN DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON CARRETERAS, VEHÍCULOS, TRÁFICO Y CONDUCCIÓN; PROVEER TRANSMISIONES DE TELECOMUNICACIONES DE ALERTAS, A TRAVÉS DE INTERNET, QUE NOTIFICA EL ESTADO DE LA BATERÍA DEL VEHÍCULO, EL ESTADO DE CARGA, EL TIEMPO DE CARGA, EL ESTADO DE DESCONEXIÓN Y EL ESTADO DE CARGA COMPLETA; PROPORCIONAR CONEXIONES DE TELECOMUNICACIÓN A INTERNET PARA BUSCAR, UBICAR Y PROPORCIONAR EL ESTADO DE LOS PUNTOS DE LLENADO DE ENERGÍA DE LOS VEHÍCULOS ELÉCTRICOS; ACCESO A BASES DE DATOS EN LÍNEA QUE PERMITEN A OTROS TRANSMITIR, COMPARTIR, CARGAR, DESCARGAR, REENVIAR, ACCEDER, MOSTRAR, ETIQUETAR Y PUBLICAR INFORMACIÓN, TEXTO, IMÁGENES, Y CONTENIDO DE VIDEO Y AUDIO; TRANSMISIÓN DE INFORMACIÓN DE SALAS DE CONVERSACIÓN (CHAT); SERVICIOS DE COMUNICACIONES INTERACTIVAS; SERVICIOS DE COMUNICACIÓN DE REALIDAD VIRTUAL O AUMENTADA; FACILITACIÓN DE FOROS EN LÍNEA PARA LA TRANSMISIÓN DE MENSAJES ENTRE USUARIOS DE COMPUTADORAS; FOROS EN LÍNEA [SALAS DE CHAT] PARA INTERACCIÓN SOCIAL; FACILITACIÓN DE FOROS EN LÍNEA; ASESORAMIENTO, INFORMACIÓN Y ASESORÍA SOBRE CUALQUIERA DE LOS SERVICIOS MENCIONADOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2019-007517

Presentada en Caracas, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Solicitada por: BUENO ARRIECHE, JOSE MANUEL Domicilio: Av. Romulo Gallegos con Principal de Boleita, Parque Residencial del Este, Edf Amapola A, Apto A-0106. País: VENEZUELA, MOSQUEDA TORO, LUIS ALBERTO Domicilio: Av. Romulo Gallegos con Principal de Boleita, Parque Residencial del Este, Edif. Azalea D, Apto. D-PH04 País: VENEZUELA

Clase Internacional: 35

Clase Nacional: 50

Para Distinguir: PUBLICIDAD; GESTIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; GESTIÓN DE NEGOCIOS ARTÍSTICOS; ADMINISTRACIÓN COMERCIAL; ADMINISTRACIÓN ARTÍSTICA; TRABAJOS DE OFICINA; COMUNICACIONES AL PÚBLICO, DE DECLARACIONES O DE ANUNCIOS POR TODOS LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN (ESCRITOS, RADIO, TELEVISIVOS, REDES SOCIALES, INTERNET) Y EN RELACIÓN CON TODA CLASE DE PRODUCTOS O DE SERVICIOS; CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE VIDEOS PUBLICITARIOS; CREACIÓN Y PRODUCCIÓN DE DISEÑOS GRÁFICOS PUBLICITARIOS PARA TODA CLASE DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, PARA SU DIFUSIÓN POR DIFERENTES MEDIOS, TALES COMO, ESCRITOS, TELEVISIVOS, REDES SOCIALES, INTERNET Y MATERIAL PUBLICITARIO; ASESORÍA PARA NEGOCIOS COMERCIALES; ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN PARA NEGOCIOS ARTÍSTICOS O DE ARTISTAS; SERVICIOS DE DISEÑO DE ESTAMPADO PARA PRENDAS DE VESTIR Y SOMBRERERÍA COMO MEDIO DE DIFUSIÓN PUBLICITARIA; SERVICIO DE DISEÑO DE MATERIAL PUBLICITARIO.



Registrador(a) de la Propiedad Industrial